



Expte. *21-00-24399.*

Universidad Nacional

1/1

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 03 OCT 2000

VISTO:

Lo manifestado y solicitado por el Sr. coordinador de la asignatura Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en orden a la promoción de la Sra. Dra. Beatriz Maroto, J.T.P. con dedicación exclusiva de dicha cátedra, a Profesor Adjunto D.E.; y

CONSIDERANDO:

Que en su nota presentación pone de resalto la trayectoria universitaria de la Dra. Beatriz Maroto, en la que se destaca la labor de investigación y de docencia desarrollada y el título de Doctor en Ingeniería Química que obtuvo en la Universidad Nacional de La Plata, méritos suficientes para acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer que por la Secretaría de Administración se proceda a la confección de la correspondiente planilla de rectificación de presupuesto tendiente a transformar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la cátedra de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que desempeña la Dra. Beatriz Maroto, en un cargo de Profesor Adjunto de igual dedicación.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

eg

[Firma]
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Firma]
PROF. AGR. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1698 ✓